

Nuestros problemas fundamentales

La carretera de Orotava a Vilaflor y el florecimiento de Tenerife

Nuevamente nos atrae la imperiosa actualidad y la vitalísima importancia tinerifeña de este asunto. Que a ningún deber periodístico se le rinde mejor culto que cuando desinteresadamente e incondicionalmente se pone al servicio de las cosas y problemas que al interés general de nuestra isla afectan.

Esta carretera es la suma y compendio de cuanto pueda relacionarse con la expansión turística porque constantemente viene anhelando Tenerife, sin que hasta ahora se haya llegado al pleno y positivo provecho insular en ese transcendental asunto. ¿Por qué fue proyectada la carretera de Orotava a Vilaflor? ¿Qué visión patriótica se tuvo en nuestra isla, en orden a futuras manifestaciones de prosperidad insularista, al iniciarse la construcción de dicha carretera?

Cuando en Tenerife se fue arraigando el convencimiento de que la más segura base para el rápido e intenso florecimiento de nuestra isla estribaba en la explotación de las grandes riquezas, hasta hoy inexploradas, que existen en el Teide y Las Cañadas, se proyectó la carretera de Orotava a Vilaflor, la cual había de atravesar las últimas pasando cerca del famoso Pico. En el terreno de las prácticas aspiraciones de engrandecimiento insular, esa proyectada carretera tenía todas las realidades de una iniciativa digna de mantenerse y defenderse con entusiasmo y firme voluntad de vencer en la empresa.

Al pronto, el Cabildo Insular quedó sugestionado por los inexactos datos que se adujeron en favor de aquella desdichada pretensión, y ese vacilante estado de ánimo del referido organismo determinó el que por éste se ordenara un estudio comparativo. ¡Todo esto son veranes recuerdos de las páginas más lamentables de nuestra Historia insular! Y esos recuerdos nos dicen que al convesarse en seguida el Cabildo de la no verdad de tales datos y del irreparable daño que Tenerife sufriría si el primitivo trazado de dicha carretera de Orotava a Vilaflor fuese alterado, volvió sobre su primer proyecto. ¿Qué causa determinante tuvo en cuenta el Cabildo para adoptar tan patriótica resolución? El comprender, al fin, que la explotación de nuestros máximos tesoros, el Teide y Las Cañadas, era lo que representaba para Tenerife su más vital interés, y al lado de su grandiosidad todo lo demás parecía pequeño y mezquino.

Una vez efectuado el estudio de la expresada carretera—que debe obrar en la Junta Administrativa de Obras Públicas—con el principalísimo fin de que aquella entrara en Las Cañadas por el Portillo y saldría por la Boca de Tauer, comenzaron los trabajos de la misma. De esto van ya transcurridos unos veinte años. Excesivo tiempo, si se tiene en cuenta la trascendencia de dicha obra, lo que aún falta por realizarse y las riquezas turísticas con que por ello está dejando de beneficiarse Tenerife.

Digámoslo con sinceridad y sin eufemismos de ninguna clase. Era tan evidente la realidad del engrandecimiento de Tenerife por virtud de esa ideal carretera turística, se vio tan claramente que dicha explotación habría de elevar en seguida a esta isla a una altura que hiciera imposible para lo porvenir toda emulación con nuestra encantadora Patria canaria, que en aquellas partes en las que se teme infundadamente pueda serles perjudicial la preponderancia regional de Tenerife y de su capital, se ha trabajado con insistencia para que en los centros ministeriales de Madrid, y en cuantos sitios se gestionaba en favor de la pronta realización del hermoso proyecto, se produjeran obstáculos que, por lo menos, demorasen cuanto fuera posible su ejecución. ¡Táctica de pueblerino y envidioso receloso!

Principales culpas que al actual estado de la carretera de Orotava a Vilaflor nos han traído? La inexplicable lentitud que desde aquella fecha se ha venido poniendo en los trabajos de dicha carretera, sin que haya faltado alguna explicable oposición producida por los deseos de llevarla por otros sitios, menos convenientes para el interés de nuestro país. Y esos deseos opositoristas llegaron hasta el extremo de proponer al Cabildo Insular de Tenerife, que antes de que la carretera llegase al Portillo fuese variada e trazado de aquella, elevándola aún más alta que Las Cañadas. Con lo que se venía, en realidad, a prescindir de Las Cañadas y del Teide, intentándose una enorme e imperdonable herejía tinerifeña. Es decir: que se prescindía del porvenir de Tenerife, porque no otra cosa significaba el que dicha carretera se elevara un más alta que Las Cañadas, para que, subiendo a las cumbres y discurrendo por ellas, en medio de los furiosos vendavales que todo el año las castiga, atravesara luego extensos terrenos particulares y continuase ese espléndido rumbo a Vilaflor. ¿Puede dudarse del daño inmenso que se causaba a nuestra isla.

Y, por encima de esos infundados temores y suspicacias de que el florecimiento turístico de Tenerife—una vez hecha realidad la carretera que atravesará Las Cañadas y llegará a la base del Teide—pudiera ocasionarles algún menoscabo regional, está la categórica verdad de que el beneficio que ha de derivarse a nuestra isla de la total ejecución de dicha obra será tan grande, que al instante redundaría en pro de la fama y prosperidad de todo el archipiélago canario.

¿Merece o no merece que todos los esfuerzos de Tenerife se encaminen actualmente a lograr que lo antes posible se saque a subasta el trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor, sin retardos y sin modificaciones en el proyecto que acaba de aprobar la Superioridad? La mejor respuesta es insistir en que el principal objetivo de dicha carretera es atravesar Las Cañadas y acercarnos al Teide de admiración universal; que es como aspirar a tener ya asegurado el florecimiento general de Tenerife y poner en explotación turística su más saneada fuente de riqueza.

El sectarismo imperante

Se van, por desgracia, los jesuitas

Si los miembros de la Compañía de Jesús no son los educadores de más valor, son, la realidad lo dice, educadores insuperados, pedagogos eminentes. Pedagogía es el arte de enseñar a los niños. Y como tanto mejor enseñará quien más cifre en tan noble misión la razón de ser de su actividad, mirando al servicio de Dios, con desahucio absoluto de intereses materiales y dedicando todo su saber, tiempo y experiencia al desenvolvimiento de las facultades físicas, morales e intelectuales de los niños, de ahí la efecacia de los centros de educación regidos por los ignominiosos.

¿Qué no? Pues entonces, ¿a qué la enemiga de los que pretenden educar empleando sólo la cultura física y la intelectual? ¿A qué prohibir, en vez de combatir? El alma es inteligencia; pero también es ansia de fe, consuelo de esperanza y fuego de caridad, la cual es amor a Dios y al prójimo, por él, en él y para él. Y si la educación sólo atiende a vigilar el cuerpo y ejercitar la inteligencia, creará hombres fuertes e instruidos, ansiosos de vivir según sus deseos, impulsos y apetitos, y pretendiendo eliminar cuanto a ellos se oponga.

Entonces triunfará la fuerza material, mandarán los que de ella dispongan, como única razón, y la pedagogía imperfecta generará la perfecta demagogia.

Hubo y hay actualmente tristes ejemplos en el Mundo. Ojalá España no sea un nuevo campo de experimentación, por efecto de la ceguera de unos pocos equivocados. Siguen una moda ya anticuada y que desecharon sus creadores. ¿Cuándo ensesca el sentido de la realidad, o sea, la facultad de hacerse cargo?

Roque PEREZ.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 24 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Puli-do esquina a la calle de Friarte.

La opresora era la Iglesia

Ahora vivimos en un régimen de libertad

En España era imposible la vida hasta la aparición de los modernos salvadores, por la intromisión de la Iglesia, cuya negra garra y en especial la jesuita oprimía y asfixiaba.

Pero ahora, para que un obrero encuentre trabajo y un empleado colocación tiene que apuntarse el primero en la Asociación o Sindicato y el segundo en las logias masonicas. Sin esto, perdona usted y míquela por Dios. De algún modo tenía que demostrarse que la asfixiantemente opresora era la Iglesia católica y que desaparecido su influjo de las altas esferas vivimos en régimen completamente abierto de independencia y libertad.

Notas de información

Comandancia de Marina

Extracción de arena
El celador de Marina de la isla de la Gomera remite a esta Comandancia de la Instancia que presenta don Agustín Armas, para extracción de arena.

Interesante un premio
El Club Colombiño de esta capital interesa del comandante de Marina un premio para el próximo concurso.

Hallazgo de un bidón
El ayudante de Marina de La Palma remite al señor comandante de esta provincia el expediente sobre hallazgo de un bidón por el inscripto Agustín Sánchez y otros más.

El examen de segundos mecánicos
También el ayudante de Marina de La Palma remite los documentos del personal examinado para segundos mecánicos en la Ayudantía de dicha isla.

Traslado de un procesado
El juez permanente de la base de Cádiz interesa sea embarcado para Cádiz el procesado Luis Santana, que se encuentra en Tenerife.

Declaraciones interestadas
El celador de Puertos de la Gomera remite a esta Capitanía del puerto el expediente con salvo conducto de los inscriptos declarados inútiles Antonio Rodríguez y Nazario Eusebio.

Destino
Ha sido destinado a la base naval de Cádiz, el mecánico afecto a esta Comandancia de Marina don Manuel Pacios Segovia.

Discusiones, amenazas y coacciones

Contra un alcalde socialista

De Cartagena anuncian lo siguiente, con fecha 26 del pasado mes de Enero: "Se cumplió el plazo acordado en la reunión celebrada con el gobernador civil de la provincia, alcalde, obreros y Sociedad Construcciones Inmobiliarias, concesionaria de casas baratas, para continuar la construcción de las mismas y admitir más número de obreros. Como no se ha dado solución al conflicto, los ánimos entre los obreros halláanse exaltados.

El alcalde socialista, don Amancio Muñoz Zafra, había pedido en la última sesión dos meses de licencia, y hoy publicaba una nota ofensiva, en la que justificaba su actuación en la Alcaldía y anunciaba el comienzo de la licencia.

Los republicanos lanzaron una hoja, protestando de ello y de que dejara sin dinero la caja, pues 55.000 pesetas recibidas de Hacienda las había librado caprichosamente.

Comenzó a congregarse público en la plaza del Ayuntamiento, que entró, en unión de los concejales republicanos y de representantes de la C. N. T., al Ayuntamiento a pedirle al alcalde que presentara su dimisión. El alcalde requirió el auxilio de la Guardia civil y de Seguridad, que acudieron en gran número. Mientras tanto, él se había refugiado en una habitación del Ayuntamiento, donde llegó el público, que intentó forzar la puerta, teniendo que defenderse el señor Zafra revólver en mano. En vista del mal cariz que tomaba el asunto, celebraron una reunión el señor Zafra, varios concejales y los delegados de la C. N. T., acordando presentar la dimisión. Cuando iba a hacer entrega de la Alcaldía al primer teniente de alcalde, señor Pérez San José, del partido republicano-radical-socialista, dijo que como la dimisión la había presentado ante las coacciones de los republicanos y sindicalistas, que no le entregaba la Alcaldía, que se la entregaba a interinamente al quinto teniente de alcalde socialista, porque va a hacer solamente uso de unos días de licencia. El señor Zafra ha presentado denuncia al Juzgado por coacción para obligarle a dimitir, y los concejales republicanos otra contra él, por haber amenazado al público con el revólver.

El señor Zafra marchó a Murcia para conferenciar con el gobernador, habiéndole adelantado con el mismo objeto una comisión de concejales republicanos."

¡Ya ni en la paz de los sepulcros creol!

El escritor Gómez de Baquero profesaba la Religión Católica Apostólica Romana

La farza que en las Cortes Constituyentes representan los anticlericales

Nos complacemos en reproducir de la importante Revista católica *El Iris de Paz*—que en Madrid editan los beneméritos Misioneros del Inmaculado Corazón de María—el siguiente artículo que publica en su número del 7 del actual mes, en el que de manera tan irrefutable queda desmentida una de las más setaristas patrañas de los anticlericales:

"Durante varios días se estuvo tratando en el Parlamento sobre la secularización de los cementerios. Los que han rotto la paz de las conciencias en vida no han querido dejar en paz a los muertos.

En adelante tendrán forzosamente enterramiento civil todos los ciudadanos de más de veinte años que aun siendo católicos de fe y de obras no hayan manifestado o dispuesto "de una manera expresa" que su enterramiento tenga carácter religioso. La enmienda del señor Gomáriz, que fué incorporada al articulado por una gran mayoría de votos, dice así:

"El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido los veinte años, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de una manera expresa.

Para los que, al fallecer, no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurre la incapacidad para testar por causa de demencia, el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa."

Uno de los argumentos que esgriman los partidarios de esa enmienda era la necesidad de impedir que el cadáver de un librepensador fuera hurtado por los católicos para darla sepultura eclesiástica.

Se atienda, no sólo veladamente sino de un modo expreso, al caso de *Andrenio* (don Eduardo Gómez de Baquero), que, según algunos de sus odiosos patetistas, murió fuera de la Iglesia, y a pesar de todo, y contra su voluntad, fué enterrado en sagrado.

He aquí las palabras textuales del discurso del jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, adhiriéndose a la omisión del señor Gomáriz, según constan en el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, extracto oficial de la sesión celebrada el día 19 de Enero de 1932:

El señor Guerra del Río se refirió a dos casos: el de Madrid y el de Barcelona. No sabemos qué atención tendrá el caso de Barcelona, pero a juzgar por la interpretación que se da al caso de Madrid, tenemos derecho a dudar de su verosimilitud.

No es extraño que se esgrimiese en las Cortes ese argumento, pues ya en tiempos de la Monarquía varios periodistas de la izquierda se mostraron escandalizados de lo que llamaban intromisión clerical. Hasta hubo periodista (Araquistáin) que propuso la fundación de una "Liga laica para que no fueran enterrados católicamente los que por manifesta-

mente de que cuando no exista esta manifestación expresa el enterramiento será el que fije la ley general de la República, es el evitar el fraude piadoso tantas veces repetido en España, fraude piadoso que, aun no hace mucho tiempo, nos hizo sonreír a todos los librepensadores que vivimos en Madrid, al ver desfilir por sus calles, entre respondos y con la compañía del Clero, a hombre tan nuestro, tan volteriano, tan acendradamente nuestro, como aquel inolvidable *Andrenio*, que, por procedimientos que aquí no quiero calificar, nos fué realmente robado después de muerto. (Muy bien.)

Effectivamente. Se dijo y se proclamó en las Cortes que *Andrenio* fué robado a los librepensadores después de muerto, y eso es falso. Fué el propio *Andrenio* el que quiso sustruarse a las posibles iniciativas que los librepensadores pudieran tener con motivo de su muerte, declarando que era católico y que deseaba ser enterrado en lugar sagrado, y esto no sólo de un modo expreso, como lo pide para los católicos la enmienda recientemente votada, sino de un modo auténtico, en su testamento, en un documento que giró en Madrid el año 1919.

Y aún recuerdo yo otro caso, que me ha quedado grabado para siempre desde mi juventud, de un entierro que en Barcelona tuvo trágica resonancia: el de un diputado del partido de la Liga Librepensadora de Barcelona, que, pocos días antes de su fallecimiento, había presidido una Asamblea de librepensamiento catalán, y que cuando todo el pueblo librepensador y republicano de Barcelona acudió a acompañarle al cementerio civil, se encontró con que por la voluntad testada, en aquellos momentos para ella tristísima, de la que había sido su compañera en la vida, iba a ser enterrado católicamente. Aquel día tuvo que ser el pueblo de Barcelona, tuvieron que ser las juventudes republicanas de Barcelona las que impusieron violentamente el entierro civil, alejando a estacazos a los elementos que a ello se oponían, porque no hubo otro procedimiento. (Muy bien, muy bien. Fuertes y prolongados aplausos y protestas en la minoría vasconavarra.) No tuvimos más remedio que apelar a ese lamentable procedimiento. (Continúan los rumores y protestas.) Y para no tener que volver a acudir a él, por lo que hemos pedido que se agregara a la que era, a la que quedaba, que era la voluntad del muerto."

La cláusula testamentaria dice así al pie de la letra: "Primera.—Quiero que su cuerpo cadáver sea sepultado en lugar sagrado, dejando a voluntad de sus hijos la forma del enterramiento, encargándoles sea todo modesto y que eviten toda ostentación y despilfarro, así como el exceso de sufrimientos, declarando que profesa la Religión Católica Apostólica Romana."

Consta, pues, clarísimamente que *Andrenio* fué enterrado no sólo de conformidad con los sentimientos de su familia, sino de conformidad absoluta con su voluntad, libremente expresada en su testamento, sin mediar presión alguna y en el pleno uso de sus facultades.

Vida anecdótica

El eterno convidado
El poeta francés Bernard de Bovier de Fontenelle, sobrino del famoso Corneille, tenía distribuida su semana para comer cada día en la casa de uno de sus amigos.

Murió ya centenaria, y otro poeta, el salricio Alexis Pirore, dijo al ver pasar el entierro: "Esta es la primera vez que el señor de Fontenelle sale de su casa para no ir a comer a la ajena."

No es éste el caso de enjuiciar la conducta de *Andrenio* como hombre de ideas, siquiera fuera fácil hallar contradicciones entre el escritor público y el hombre privado.

De Hacienda
Libramientos para hoy
Hoy, miércoles, será puesto al cobro en esta Delegación de Hacienda, un libramiento expedido a favor de don Isaias Linares Alvarez, por 380 pesetas.

De una plausible iniciativa
El homenaje nacional a Benavente
La Conferencia Nacional de Maestros, auxiliada por artistas y escritores, está llevando a la práctica la última parte del homenaje al genio de la escena española don Jacinto Benavente, consistente en levantar en Madrid un monumento a su maravillosa producción teatral.

Entre las numerosas adhesiones que continuamente se reciben, figura una de la Diputación de Murcia, haciendo constar que en una de las sesiones han votado "la cantidad de mil pesetas para contribuir al monumento en atención a la personalidad del gran escritor, que tanto ha contribuido con su claro talento a enaltecer las letras españolas y el fomento de la cultura pública."

La cantidad que va recaudada hasta ahora asciende a 11.432 pesetas.

Para más facilidades a los donantes la Confederación Nacional de Maestros ha designado varios centros recaudatorios, pudiendo enviar donativos al Centro de Hijos de Madrid (puerta del Sol número 11); Casa de los Galos (calle de la Bola número, Madrid); Casa de Cataluña (San Agustín número 2, Madrid); y Casa Central de Andalucía (Montera, 16, Madrid).

Ante el Tribunal de Dios no hay posibilidad de negar la teoría de la doble personalidad, privada y pública, para estudiar las supremas responsabilidades.

Si, como esperamos y confiamos, Gómez de Baquero pudo esperar hallar misericordia ante el Tribunal de Dios, no sería ciertamente en virtud de esa doble

voluntad muere como han vivido siempre. Y escribía: "Así se evitarían casos tan vergonzosos como uno muy reciente: el de un ilustre escritor liberal y laico que muere fuera de la Iglesia y, sin embargo, la Iglesia se lo lleva, entre sobrepelletes y respondos a uno de sus cementerios, mientras el hombre de la calle, ignorante de lo sucedido, murmura, burlón, al paso del transporte fúnebre: "¡Otro que se sintió gallina a última hora!" Y así, en un momento, se desacredita injustamente el carácter de toda una vida y se fomenta el escepticismo popular sobre la firmeza de convicciones de los hombres más representativos."

Mucho han removido los anticlericales las cenizas del pobre *Andrenio*, repitiendo esa afirmación de que murió fuera de la Iglesia... Afirmación que a su tiempo fué autoritadamente desmentida, pero que, a pesar de todo, ha seguido repitiéndose con toda la machaconería de un estribillo.

El señor Guerra del Río se refirió a dos casos: el de Madrid y el de Barcelona. No sabemos qué atención tendrá el caso de Barcelona, pero a juzgar por la interpretación que se da al caso de Madrid, tenemos derecho a dudar de su verosimilitud.

Effectivamente. Se dijo y se proclamó en las Cortes que *Andrenio* fué robado a los librepensadores después de muerto, y eso es falso. Fué el propio *Andrenio* el que quiso sustruarse a las posibles iniciativas que los librepensadores pudieran tener con motivo de su muerte, declarando que era católico y que deseaba ser enterrado en lugar sagrado, y esto no sólo de un modo expreso, como lo pide para los católicos la enmienda recientemente votada, sino de un modo auténtico, en su testamento, en un documento que giró en Madrid el año 1919.

La cláusula testamentaria dice así al pie de la letra: "Primera.—Quiero que su cuerpo cadáver sea sepultado en lugar sagrado, dejando a voluntad de sus hijos la forma del enterramiento, encargándoles sea todo modesto y que eviten toda ostentación y despilfarro, así como el exceso de sufrimientos, declarando que profesa la Religión Católica Apostólica Romana."

Consta, pues, clarísimamente que *Andrenio* fué enterrado no sólo de conformidad con los sentimientos de su familia, sino de conformidad absoluta con su voluntad, libremente expresada en su testamento, sin mediar presión alguna y en el pleno uso de sus facultades.

No es éste el caso de enjuiciar la conducta de *Andrenio* como hombre de ideas, siquiera fuera fácil hallar contradicciones entre el escritor público y el hombre privado.

Ante el Tribunal de Dios no hay posibilidad de negar la teoría de la doble personalidad, privada y pública, para estudiar las supremas responsabilidades.

Si, como esperamos y confiamos, Gómez de Baquero pudo esperar hallar misericordia ante el Tribunal de Dios, no sería ciertamente en virtud de esa doble

voluntad muere como han vivido siempre. Y escribía: "Así se evitarían casos tan vergonzosos como uno muy reciente: el de un ilustre escritor liberal y laico que muere fuera de la Iglesia y, sin embargo, la Iglesia se lo lleva, entre sobrepelletes y respondos a uno de sus cementerios, mientras el hombre de la calle, ignorante de lo sucedido, murmura, burlón, al paso del transporte fúnebre: "¡Otro que se sintió gallina a última hora!" Y así, en un momento, se desacredita injustamente el carácter de toda una vida y se fomenta el escepticismo popular sobre la firmeza de convicciones de los hombres más representativos."

Mucho han removido los anticlericales las cenizas del pobre *Andrenio*, repitiendo esa afirmación de que murió fuera de la Iglesia... Afirmación que a su tiempo fué autoritadamente desmentida, pero que, a pesar de todo, ha seguido repitiéndose con toda la machaconería de un estribillo.

El señor Guerra del Río se refirió a dos casos: el de Madrid y el de Barcelona. No sabemos qué atención tendrá el caso de Barcelona, pero a juzgar por la interpretación que se da al caso de Madrid, tenemos derecho a dudar de su verosimilitud.

Effectivamente. Se dijo y se proclamó en las Cortes que *Andrenio* fué robado a los librepensadores después de muerto, y eso es falso. Fué el propio *Andrenio* el que quiso sustruarse a las posibles iniciativas que los librepensadores pudieran tener con motivo de su muerte, declarando que era católico y que deseaba ser enterrado en lugar sagrado, y esto no sólo de un modo expreso, como lo pide para los católicos la enmienda recientemente votada, sino de un modo auténtico, en su testamento, en un documento que giró en Madrid el año 1919.

La cláusula testamentaria dice así al pie de la letra: "Primera.—Quiero que su cuerpo cadáver sea sepultado en lugar sagrado, dejando a voluntad de sus hijos la forma del enterramiento, encargándoles sea todo modesto y que eviten toda ostentación y despilfarro, así como el exceso de sufrimientos, declarando que profesa la Religión Católica Apostólica Romana."

Consta, pues, clarísimamente que *Andrenio* fué enterrado no sólo de conformidad con los sentimientos de su familia, sino de conformidad absoluta con su voluntad, libremente expresada en su testamento, sin mediar presión alguna y en el pleno uso de sus facultades.

No es éste el caso de enjuiciar la conducta de *Andrenio* como hombre de ideas, siquiera fuera fácil hallar contradicciones entre el escritor público y el hombre privado.

Ante el Tribunal de Dios no hay posibilidad de negar la teoría de la doble personalidad, privada y pública, para estudiar las supremas responsabilidades.

Si, como esperamos y confiamos, Gómez de Baquero pudo esperar hallar misericordia ante el Tribunal de Dios, no sería ciertamente en virtud de esa doble

voluntad muere como han vivido siempre. Y escribía: "Así se evitarían casos tan vergonzosos como uno muy reciente: el de un ilustre escritor liberal y laico que muere fuera de la Iglesia y, sin embargo, la Iglesia se lo lleva, entre sobrepelletes y respondos a uno de sus cementerios, mientras el hombre de la calle, ignorante de lo sucedido, murmura, burlón, al paso del transporte fúnebre: "¡Otro que se sintió gallina a última hora!" Y así, en un momento, se desacredita injustamente el carácter de toda una vida y se fomenta el escepticismo popular sobre la firmeza de convicciones de los hombres más representativos."

Mucho han removido los anticlericales las cenizas del pobre *Andrenio*, repitiendo esa afirmación de que murió fuera de la Iglesia... Afirmación que a su tiempo fué autoritadamente desmentida, pero que, a pesar de todo, ha seguido repitiéndose con toda la machaconería de un estribillo.

El señor Guerra del Río se refirió a dos casos: el de Madrid y el de Barcelona. No sabemos qué atención tendrá el caso de Barcelona, pero a juzgar por la interpretación que se da al caso de Madrid, tenemos derecho a dudar de su verosimilitud.

Effectivamente. Se dijo y se proclamó en las Cortes que *Andrenio* fué robado a los librepensadores después de muerto, y eso es falso. Fué el propio *Andrenio* el que quiso sustruarse a las posibles iniciativas que los librepensadores pudieran tener con motivo de su muerte, declarando que era católico y que deseaba ser enterrado en lugar sagrado, y esto no sólo de un modo expreso, como lo pide para los católicos la enmienda recientemente votada, sino de un modo auténtico, en su testamento, en un documento que giró en Madrid el año 1919.

La cláusula testamentaria dice así al pie de la letra: "Primera.—Quiero que su cuerpo cadáver sea sepultado en lugar sagrado, dejando a voluntad de sus hijos la forma del enterramiento, encargándoles sea todo modesto y que eviten toda ostentación y despilfarro, así como el exceso de sufrimientos, declarando que profesa la Religión Católica Apostólica Romana."

Consta, pues, clarísimamente que *Andrenio* fué enterrado no sólo de conformidad con los sentimientos de su familia, sino de conformidad absoluta con su voluntad, libremente expresada en su testamento, sin mediar presión alguna y en el pleno uso de sus facultades.

No es éste el caso de enjuiciar la conducta de *Andrenio* como hombre de ideas, siquiera fuera fácil hallar contradicciones entre el escritor público y el hombre privado.

Ante el Tribunal de Dios no hay posibilidad de negar la teoría de la doble personalidad, privada y pública, para estudiar las supremas responsabilidades.

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

personalidad, sino en virtud de otros indicios consoladores, manifestados en los días que precedieron inmediatamente a su muerte.

Pero esto es un secreto entre Dios y el alma que ningún mortal puede apurar. Lo que no es un secreto, porque consta en testamento abierto, es que Gómez de Baquero, en el pleno uso de sus facultades, declaró ser católico apostólico romano y dispuso que su cadáver fuera sepultado en lugar sagrado, como de hecho, se cumplió.

No hubo, pues, robo del cadáver, como se afirmó en las Cortes, sino cumplimiento estricto de la voluntad del finado.

Colofón

Muchas cosas se han dicho en el Parlamento sobre la secularización de cementerios. La "inmensa mayoría de la mayoría radical" se declaró partidaria de la comunidad que impone entierro civil aun a aquellos que, siendo católicos y viviendo como tales, no han manifestado de un modo expreso su voluntad en orden a dicho extremo.

Pues bien: en Zaragoza ha fallecido un diputado de las Constituyentes, don Manuel Lorente. Pertenecía al grupo de esa minoría que, por inmensa mayoría, se ha declarado a favor del enterramiento laico.

Audieron a las honras fúnebres algunos otros diputados, y un periódico de Zaragoza relata así la ceremonia: "El féretro fué llevado en hombros por elementos de la Juventud republicana radical de Aragón hasta la sepultura."

El cadáver, precedido el cortejo fúnebre por la Cruz alzada, fué llevado a la iglesia parroquial, donde se le cantó un responso.

El contraste resulta curioso. Según la ley, tendrán enterramiento laico algunos católicos, y a un radical le hace enterramiento con Cruz alzada.

"Tiene muchísima gracia!"

En la Cárcel de Las Palmas

Los reclusos levantiscos son trasladados al Castillo de San Francisco

El jueves último, a las cinco de la tarde, fueron sacados de la Cárcel de Las Palmas seis de los presos más levantiscos que en ella había.

Las constantes intenciones de fuga y la actitud provocativa de los reclusos, han tenido en un continuo sobresalto a autoridades y vecindario.

Dando satisfacción al sentir de la opinión y la Prensa, las autoridades han terminado el conflicto, separando del resto de los presos a estos seis.

En la calle de López Botás y alrededores, que esperaba la salida de los presos, atraída por lo espectacular que siempre resulta una intervención de tropas, agentes de Vigilancia y Guardia civil.

Con toda precaución fueron sacados los reclusos, esposados convenientemente, y subidos en una camioneta, custodiados por agentes de Vigilancia y Guardia civil. La actitud de los presos era tranquila y hasta cénica.

Poco después de las cinco partieron hacia el castillo, excitando el paso del vehículo la curiosidad del público.

En dicha Cárcel quedan aún tres presos más que también se les considera revoltosos, pero sin la influencia del Rana, nada más interesarán, y que, de hacerlo, serán asimismo trasladados al castillo mencionado.

¿Cómo ha progresado?

El Sr. Prieto tiene ya periódico propio

Un periódico de Madrid inserta el siguiente telegrama de Bilbao:

"Nos enteramos de que desde hoy El Liberal, de Bilbao, pasa a ser propiedad del ministro de Obras Públicas, que últimamente, como se sabe, era director y gerente del mencionado periódico, en el que desempeñó antes distintos cargos."

Sabíamos que El Liberal estaba hace tiempo en venta por razones económicas que afectan a su propietario, don Horacio Echevarrieta. Sonaron varios nombres de algunos compradores, acuso con más insistencia que ningún otro el del señor March. Se afirmaba que en todo momento otorgó la debida opción al señor Prieto el señor Echevarrieta, pero que aquel estimó subidos de precio los dos primeros ofrecimientos, y que únicamente aceptó el último, al que dió su conformidad, iniciando las gestiones para hacer la compra en firme, y así ha sido.

Cuando parecía el asunto olvidado, se supo ayer en Bilbao que la venta del periódico era un hecho en firme, y que el comprador era don Indalecio Prieto, a quien parece que han facilitado sus amigos el dinero necesario.

El telegrama precedente no cabe duda que tiene su interés periodístico. Esa transmisión de la propiedad de El Liberal, de Bilbao, significa que el ministro de Obras Públicas ha logrado realizar una vieja aspiración de su vida: adquirir la industria en la que de modo tan decisivo se manifestó su esfuerzo, pues aun cuando la adquisición se haya efectuado con dinero prestado, es indudable que implica un mejoramiento económico importante, máxime si, como dice el despacho, don Horacio Echevarrieta asignaba un valor al periódico muy respetable.

No cabe duda que don Ignacio Progreso.

Ecos de sociedad

Viajes

Ha regresado a Las Palmas don Rafael Juan Sintés. Se ha embarcado para la Península el ingeniero Agrónomo don Galo Carreras.

El oficial de este Centro de Telégrafos don Alberto Gifra ha regresado de la Península.

También ha regresado de la Península doña Julia Brage.

Bodas

En la iglesia de la Concepción de Jánamar, en la vecina isla, se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita Margarita Viera López con el joven don Pedro Pérez Hernández.

Próximamente contraerá matrimonio en esta capital la simpática señorita Carmen Pérez Yanes con el joven don Gregorio Montelongo y Camacho.

En la iglesia parroquial de la villa de Los Silos se ha celebrado la boda de la simpática señorita Nieves González Javier, con el apreciable joven don Agustín García Pérez.

Ofició en la ceremonia religiosa, el dignísimo párroco, don Miguel Pérez Remón.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señorita Mercedes González Javier, hermana de la novia, y por don Virgilio García Pérez, padre del novio.

Aclararon de testigos, los señores don Domingo Gómez Soto, don Gabino Dorta Pérez y don Melitón Yanes González.

Deseamos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

Enfermos

De bastante gravedad se encuentra enferma en la villa de Los Silos una pequeña hija de don Isidoro González Palenzuela.

Continúa mejorando en el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López, el joven don Santiago Quintana Pérez que ha sufrido una operación de apendicitis.

A los Sres. Exportadores

Don Alvaro Rodríguez López ruega a los señores exportadores, con objeto de evitar demoras en las llegadas de los buques a su destino y dar una mayor regularidad al servicio frutero, se sirvan tener su fruta en el muelle antes de las cuatro de la tarde, en los días de salida de Burdeos.

Vida judicial

Sentencia en pleito civil

Por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia se ha dictado sentencia en los autos de juicio de desahucio, seguidos en el Juzgado de Granadilla, a instancia de doña Rosario Alfonso Gorriñ, como demandante, contra don Antonio Torres García y su esposa doña Gerónima Reyes García, demandados a virtud de apelación interpuesta por los demandados, contra la sentencia recaída en los autos, por la que se declaró haber lugar al desahucio solicitado.

La Sala en su fallo confirma la sentencia dictada por el citado Juzgado, que declaró haber lugar al desahucio y se condena a los demandados a que desalojen las dos casas objeto del litigio, dentro del plazo de ocho días, imponiéndose las costas de este recurso a los apelantes.

La sentencia se halla de acuerdo con lo pedido en el acto de la vista por el abogado don José López de Vergara, que defendió los derechos de la parte apelada.

Vista de un incidente

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará en la mañana de hoy, la vista del incidente de apelación sobre nulidad de actuaciones dimanante de los autos de abintestado, seguidos en el Juzgado de Granadilla.

Actuará en la vista el Ministerio Fiscal, así como el abogado del Estado señor Díaz Llanos, en representación de la Administración.

En la parroquia de San Francisco

Solemne Quinario en honor del Señor de las Tribulaciones

Conforme habíamos anunciado, ayer dió comienzo en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, un solemnisimo Quinario en honor del Señor de las Tribulaciones.

A las ocho de la mañana, todos los días del Quinario se celebrará la Misa en el altar de dicha milagrosa Imagen.

Los cultos de la tarde empezaron a las seis, con el Santo Rosario, la Letanía cantada y las oraciones propias del Quinario.

Después de estos actos religiosos, ayer tarde ocupó la cátedra sagrada nuestro amadísimo Prelado Fray Albino González Menéndez Reigada, pronunciando un elocuentísimo discurso.

La primera palabra que Nuestro Señor Jesucristo pronunció en el Calvario, desde el divino madero de la Cruz: "Perdónalos Señor, que no saben lo que hacen!"—, sirvió de tema a Su Ilustrísima para des-

rollar una admirable y grandilocuente pieza oratoria.

Con su acostumbrada unción evangélica y con su sugestivo dominio de palabra, el insigne Obispo diocesano mantuvo en atención religiosa a los numerosos fieles durante el desarrollo de su magistral discurso.

Tan solemnes y brillantes entos terminaron con la Bendición dada por Su Ilustrísima.

La concurrencia de fieles fué verdaderamente extraordinaria, evidenciándose con ello, una vez más, la devoción hacia el Señor de las Tribulaciones, que tan arraigada está en todas las clases sociales de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta el sábado próximo, último día del Quinario, todas las tardes ocupará la cátedra sagrada, en los expresados cultos, el ilustre Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Reigada, a quien tanto admiran y quieren sus diocesanos.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "De señorito a vaquero".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Czarevich"; ("El gran amor de un Príncipe"); y "debut" de la gran Compañía de perros comediantes, que interpretarán la comedia, en un acto y cinco cuadros, titulada "La adúltera", o "Un casamiento como hay muchos".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Pasión de aventuras".

A las diez menos cuarto, la superproducción "La venus de la velocidad".

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer: "Gomera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz. "Thysville", belga, de Amberes; consignado a Elder. "Ebro", español, de Marsella y escalas; consignado a Ledesma. "Escolano", español, de Cádiz; consignado a M. Cruz. "New Brighton", inglés, de Nueva York; consignado a Elder.

Vapores despachados ayer

"Romeu", español, para Bilbao y escalas; "Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera; "Thysville", belga, para Maladi y escalas; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Amir", español, para Tazacorte; "San Mateo", español, para Las Palmas; "Ambleside", inglés, para Vianna do Casello.

Los célebres exploradores

Monumento a Shackleton

Anuncian de Londres, que se ha descubierto por Lord Lestland la estatua del gran explorador, colocada en la fachada de la Real Sociedad Geográfica. Con este motivo se han pronunciado discursos conmemorativos.

El Comité posee una suma de 3.300 libras, parte de las cuales constituyen la anualidad de Mrs. Shackleton.

También se ha erigido un monumento de granito en Georgia del Sur. Otra parte de dicha cantidad está destinada a la adquisición de un busto de bronce que habrá de colocarse en una de las instituciones públicas del país.

La estatua inaugurada, en la que el famoso explorador figura en traje polar, es obra del escultor Charles Jagger.

El doctor H. R. Mill describió las expediciones antárticas de Shackleton. La primera—dijo—demostró su audacia; la segunda, su no igualada virtud y su paciencia hasta conseguir un refugio seguro. Su tenacidad otorgaba ideas tan diversas, cualidades tan encontradas, que parecía imposible que pudiesen hermanarse. Era un hombre arrojado que sólo era precavido frente al peligro cuando pudiera ir en perjuicio ajeno. La agudeza de sus observaciones y sus razonamientos le condujeron por la senda del éxito.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes 1'60; por Correo 2 p/s.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

¡ALTO! Hace mal tiempo y se expone Vd. a coger un resfriado. Prevéngase llevando siempre consigo Tablet de Aspirina y no le pasará nada. Fíjese siempre en esta marca registrada. BAYER ASPIRINA



Una adquisición imprescindible para las familias

Suprime rápidamente la debilidad, que es la primera fase de la anemia y otras terribles dolencias derivadas.

Es el más formidable tónico del organismo que a los débiles da vida y energía, y a los fuertes el máximo vigor y vitalidad.

Para los débiles y anémicos es insustituible el famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se advierte que el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD no se vende a granel.

Estimo el Jarabe Hipofosfitos Salud, el reconstituyente más energético y seguro de cuantos he ensayado.—J. Berlanga, médico de Llívia.

Gobierno civil

Pesas y medidas

El gobernador civil, señor Rubio Garrón, ha dictado la siguiente orden, que se inserta en el "Boletín Oficial":

En cumplimiento de lo dispuesto en los arl. 62 y 63 del Reglamento de 4 de Mayo de 1917 para la aplicación de la Ley de Pesas y Medidas los Ayuntamientos y Alcaldías facilitarán al personal encargado del servicio de contratación local y muebles decorosos en sus dependencias para la oficina en los días de comprobación, agentes que la acompañen en el servicio a domicilio y los auxilios que reglamente para el mejor desempeño de su cometido, debiendo, además, tener completas y en buen estado de conservación las colecciones de pesas y medidas tipos oficiales a que les obliga el citado Reglamento, advirtiéndose que pasados dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se girarán visitas de inspección para proceder a la comprobación del cumplimiento del mismo.

Visitas

En el día de ayer visitaron al gobernador civil el director de la Cruz Roja en Santa Cruz de Tenerife, el alcalde de Guía de Isora, el presidente del Sindicato de obreros del muelle y el súbdito alemán Máximo Bankus.

También visitó al gobernador una Comisión de obreros - tranvías acompañada de su asesor jurídico, para testimoniar a la primera autoridad su agradecimiento por su intervención en el pleito que sostiene con el Cabildo y por la rapidez con que ha tramitado las reclamaciones que le habían formulado dichos elementos.

Notas tristes

Fallecidos en la Península

El día 19 del actual mes falleció en sus posesiones de Villanueva del Conde (Salamanca), después de breve enfermedad y confortado con los auxilios espirituales de la Iglesia, el inteligente hombre de negocios y honrado caballero cristiano, don Francisco Calama, padre del Rvdo. P. Francisco Calama, Misionero del Corazón de María que desde hace algunos años pertenece a la Residencia de Las Palmas.

Nuestro más sentido pesame a dicho fallecido y a toda la familia del respetable finado.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 23 Febrero 1932. Temperatura máxima, 20°. Temperatura mínima, 13°. Humedad relativa media 58 centésimas. Dirección dominante del viento, NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 258 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 44 milímetros. Precipitación acuosa, 20 mm. Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos: Carmen Máxima López de la Rosa, María Pepública Hormiga Martín, Eugenia Tirantes González; Luciano Angel López Cabrera, Lorenzo Hernández Suárez, Andrea Rojas Suárez y Enrique Miguel López-Vera Suárez.

Defunciones

Monahen Salvador Moya, de Las Palmas, 15 meses. Pasaje de Alvarez, 18. Euterocolitis. Vicente Pérez Rodríguez, de esta capital, 3 meses. Costa Sur.— Lues congénita. Alfonso Montesdeoca García, de esta capital, 26 años, casado. Hospital Militar.—Linfo adenoma maligno generalizado.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Intento de robo en Tacoronte

El día 22 del actual mes, en las primeras horas de la madrugada, intentaron cometer un robo en el establecimiento de tejidos que poseen los hermanos Lizaro y José Acosta, en la carretera de dicho pueblo, dos individuos que iban en automóvil.

Para llevar a efecto el robo, los ladrones pararon el automóvil frente al mismo almacén, y uno de ellos se bajó y procedió a romper la puerta, pero uno de los dueños, que habita la parte alta de la casa, al oír

los golpes se levantó y abrió una de las ventanas.

Al darse cuenta los cuacos que iban a ser descubiertos, se dieron a la fuga, no pudiendo consumir el robo.

Al bajar el día, vió que la puerta estaba rota y abierta, pero habiendo hecho un minucioso registro, pudo comprobar que no se habían llevado nada.

Una sangrienta riña por resentimientos familiares

El día 16 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, se originó en el pueblo de Agüimes una discusión por resentimientos familiares entre José Caballero Arliles, Josefa Armas y Francisca Rodríguez Armas, hija de la última.

A causa de los insultos que se dirigieron mutuamente, el Caballero propinó una bofetada en el carrillo derecho a Josefa Armas que, como mujer, empezó a dar gritos desahorados, acudiendo su esposo, llamado David Rodríguez, y familiares de ambos contendientes, originándose una riña.

Después que renació la calma, los heridos fueron trasladados al domicilio del médico titular del pueblo, quien los asistió de las siguientes lesiones:

David Rodríguez, de una contusión en la región parietal izquierda y herida contusa en la misma, de pronóstico reservado; Juan Rodríguez, herida incisa en la cabeza; Nicolás Rodríguez, herida incisa en la ceja izquierda; José Caballero, equimosis en la región mamaria izquierda; Juana Rodríguez, equimosis en la región delatada izquierda y arañazo en el ángulo interno del ojo del mismo lado; y en la cara dorsal del dedo pulgar de la mano izquierda, todas éstas de carácter leve.

El Juzgado correspondiente ha empezado a instruir las diligencias propias del caso.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE (MELDO SERIS, 108 TELEFONO 581)

Actualidades

Vapor para Sud América

El día 25 del actual hará escala en este puerto el vapor inglés "Highland Princess", de la Nelson Line, que procede de Londres y se dirige a los puertos de Sud América.

Vapor con aceite crudo

Procedente de Aruba (Venezuela) llegó a este puerto el sábado último, por la noche, el vapor inglés "Benedick".

Dicho buque atracó al dique muelle-Sur para descargar una partida de aceite crudo con destino a la Refinería de Petróleos.

Correspondencia de la Península

En la madrugada del domingo llegó a este puerto el vapor correo "Romeu", conduciendo pasajeros y correspondencia de la Península para estas islas.

Ayer, martes, a las nueve de la mañana, zarpó el "Romeu" con destino a Cádiz.

Vapor belga

En la mañana de ayer arribó a este puerto el vapor belga "Leopoldville", que procede de Amberes y escalas y se dirige a Boma y demás puertos de su itinerario, para los que conduce numerosos pasajeros.

Los pagos en pesetas

A nuestro estimado amigo don Emilio Mandillo le comunica su representado de Hamburgo, Henrich Hey, que, según órdenes recientes del Reichsbank, queda prohibido en lo sucesivo efectuar pagos a clientes establecidos en España en otras monedas que no sean pesetas.

Un obsequio de La Prosperidad

El sorteo del mantón de Manila, celebrado el domingo en la Sociedad La Prosperidad correspondió al número 562.

Regreso de emigrantes

Procedente de Barcelona y escalas llegó anoche a este puerto el vapor "Escolano", que hoy, a las diez de la mañana, zarpará para Fernando Poo y escalas.

En Cádiz trasladaron a dicho buque 200 emigrantes de Canarias, que debido a la crisis de trabajo que se deja sentir en Cuba regresan a su país.

Estos 200 emigrantes corresponden a las islas de esta provincia.

Correspondencia de la Península

Por trasbordo en Las Palmas del vapor "Ciudad de Sevilla" se recibirá esta noche correspondencia de la Península.

Dicho buque llegará el viernes a esta bahía, zarpando el próximo sábado, a las nueve de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

P. Bañares Zarzosa

Ex-interno MEDICO MILITAR

- Especialista en enfer...
medidas del riñón y de...
las vías urinarias.-Cis...
toscopia. - Cateterismo...
ureteral. - Exploración...
funcional del riñón, etc.

CONSULTA DIARIA DE 3 A 6 DE LA TARDE.—RAMBLA BENITEZ DE LUGO, 12.—TELEFONO 840. Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

El conflicto chino-japonés

Intenso bombardeo chino
Madrid 23 4'30.—Se reciben despachos de Londres comunicando que según dicen de Shanghai, continúa con gran intensidad el bombardeo sobre Chapei, por parte de las tropas chinas.

Ofensiva japonesa
Las anteriores noticias expresan que ante el empuje de las fuerzas chinas, los japoneses han iniciado la ofensiva contra Chapei.

Heroica resistencia de los chinos
Expresan también que los chinos se defienden con gran ardor del ataque japonés, continuando resistiendo heroicamente.

Bombardeo contra el cuartel general japonés
Las anteriores noticias dan cuenta de que al atardecer comenzaron las tropas chinas un intenso bombardeo contra el cuartel general de los japoneses.

Se contiene el avance japonés
Comunican por último que parece se confirma haber obtenido los chinos su objetivo, conteniendo el avance japonés.

Continúa la batalla en Chapei
Madrid 23 4'35.—Llegan despachos de Shanghai comunicando que continúa la batalla en Chapei, que se desarrolla en forma violenta.

Según estas noticias, parece que los chinos llevan probabilidades de vencer, pues han emprendido una defensa heroica y atacan con gran empeño y entusiasmo, por lograr el triunfo.

Del Gobierno

Tranquilidad
Madrid 23 4'30.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que las noticias recibidas no acusaban novedad en provincias.

El ministro de la Gobernación y el discurso del señor Lerroux
Los representantes de la Prensa hablando con el ministro de la Gobernación le pidieron su opinión con respecto al discurso pronunciado por el señor Lerroux, contestando que no podía emitir su opinión en ese asunto.

Traslado de residencia
El jefe del Gobierno, señor Azaña, se trasladará el próximo miércoles a la residencia de la calle de la Princesa.

A los Sres. curas párrocos
En la Estereria Valenciana se reciben encargos hasta el día 1 de Marzo para traer palmas para el Domingo de Ramos; pasado este día no se admitirá ninguno.

ESTERERIA VALENCIANA
Cruz Verde número 12

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don E. Barone y señora, don Hernan Cortes, don Gonzalo Laredo, don Julián Baceny, don José Cabrera, don Marcos C. Vidal, doña María Pérez, don Francisco Alamo, don Germán y don Miguel Suárez, don Agustín Arteaga, don Francisco Hernández, don Tomás Macías, don José Santana, don Salvador Romeu, don A. Vega, don V. Romero, doña Guadalupe Frejel y don José Ravelo.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Establecimientos de Beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo, necesarios a los mismos, para atenciones del mes de Marzo próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborables de tres a cinco de la tarde, hasta el día 7 del corriente.

ales a la Presidencia, donde residirá en unión de su familia.

También el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, en unión de su familia trasladará su residencia al Palacio Nacional, a mediados de semana.

El señor Alborno se abstiene de opinar acerca del discurso del señor Lerroux

Madrid 23 4'35.—Al llegar a la Presidencia el ministro de Justicia, señor Alborno, para asistir al Consejo, se detuvo a conversar con los periodistas.

Estos le interrogaron para que les diese su parecer acerca del discurso pronunciado el domingo por el señor Lerroux.

El señor Alborno se abstuvo de dar su opinión.

El Congreso radical socialista

También a la salida de la Presidencia habló el ministro de Justicia con los periodistas.

Se refirió el señor Alborno al Congreso radical socialista celebrado en Murcia, diciendo que se desarrolló dentro de la mayor armonía y unión.

La dimisión del director general de Seguridad

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, durante su conversación con los representantes de la Prensa a la salida del Consejo, aludió a la dimisión del director general de Seguridad, señor Herariz, manifestando que no la admitía.

Los empleados de Banca

El jefe del Gobierno, señor Azaña, a la salida del Consejo, negó ante los representantes de la Prensa que le visitaran los empleados de Banca.

Lo tratado en Consejo

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.

Esta dice que el ministro de Estado, señor Zulueta, dió cuenta al Consejo de su participación en Ginebra, con motivo de la Conferencia del Desarme.

También informó con respecto a la situación del exterior.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

El Consejo fijó las normas generales para la instalación de la fábrica de gas.

rales que llevará el señor Zulueta cuando vuelva a Ginebra, durante la próxima reunión de la Sociedad de Naciones.

El ministro de Obras, señor Prieto, refirió su viaje a Granada.

También trató de la solución del problema ferroviario.

Notas políticas

El señor Galarza satisfecho

Madrid 23 4'35.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha regresado de Murcia, después de asistir al Congreso radical socialista, mostrándose satisfecho del problema del partido.

Dijo que se había dado una solución satisfactoria al asunto que se planteó en el Congreso.

Manifestó también que había sido requerido el señor Botella para que se reintegrara a su puesto en la minoría parlamentaria.

Declaraciones del señor Domingo acerca del discurso de don Alejandro Lerroux

Madrid 24 1'15.—Los representantes de la Prensa, durante su conversación con el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, interesaron de éste que les diera su juicio con respecto al discurso del señor Lerroux.

Dijo que a él le había decepcionado, pero que la mayor decepción la había producido en el Gobierno.

Opinó que el señor Lerroux llegaría a gobernar.

España—dijo—no pide restauradores sino edificadores.

El discurso—terminó diciendo—me ha parecido impropio de la estadística del siglo XX.

De Inglaterra

Regalo del Ayuntamiento de Coruña a Inglaterra

Londres.—La valiosa arquilla de plata repujada, y que contiene tierra del campo de batalla de Elvina, donde en 1809 murió el general inglés sir John Moore, luchando en las cercanías de Coruña contra el Ejército francés de Soult, fué depositada por el Príncipe de Gales en el Museo Militar de White Hall.

La arquilla ha sido regalada al Príncipe por el Ayuntamiento de Coruña cuando visitó la tumba del caudillo británico y el lugar de la acción.

El Museo guarda otras reliquias de Moore.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Una petición del señor Galarza

Madrid 24'15.—En la sesión de esta tarde en el Congreso hizo uso de la palabra el señor Galarza.

Este solicita una relación de las participaciones que los Gobiernos civiles, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, tengan como accionistas a determinada empresa periodística de Madrid.

El proyecto de divorcio

Se pasa al orden del día, continuándose en la discusión del proyecto de ley de divorcio.

Son rechazados varios votos particulares formulados al artículo 45, que se aprueba.

Este dice: "El Ministerio Fiscal será parte en el juicio principal y en todas las incidencias que se deriven del mismo."

Votos particulares

Se pone a discusión el artículo 46, al que se presentan dos votos particulares, uno del señor Quintana y otro del señor Salazar Alonso.

El texto del voto del señor Quintana, dice: Las partes podrán comparecer por sí mismas o por medio de procurador y letrado, o solamente por letrado."

En todo caso—dice—la denuncia se formulará por escrito.

El señor Quintana defiende su voto, el cual se diferencia del artículo, diciendo: "Las partes podrán comparecer acompañadas de procurador que las represente, así como de abogado que las dirija."

El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión, entiende que debe rechazarse el voto por que se llegará a una fórmula armónica.

Puesto el asunto a votación ordinaria se aprueba el voto en sustitución del artículo.

En vista del resultado de la votación, el señor Salazar Alonso retira su voto.

Se retiran también otras enmiendas y se aprueba el artículo 47.

Una enmienda del señor Ossorio y Gallardo

A continuación se discute una enmienda del señor Ossorio Gallardo, que es desechada.

Esta dice así: Artículo.—Si hubiese formulado reconvencción el actor, éste constatará en un plazo improrrogable de 10 días.

No se admitirá reconvencción que no estuviere fundada en algunas de las causas a que se refiere el artículo tercero.

El dictamen del artículo 48

Después de desecharse los votos particulares formulados por los señores Clérigo y Vallanueva y una enmienda de don Fernando Gasset, la Comisión defiende el dictamen del artículo 48.

Este dice: "La confesión y el allanamiento a la demanda, no bastarán por sí solos para fundamentar la sentencia condenatoria."

Los parientes y domésticos de esposos pueden ser oídos como testigos."

El período de prueba

Igualmente se aprueba el artículo 49, que dice: "Cerrado el período de prueba procederá el juez, dentro de los diez días siguientes, a hacer un resumen razonado de las practicas y a informe sobre la razón de derecho."

Los proyectos tributarios y la Comisión de Hacienda

En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Hacienda, que permaneció reunida casi toda la tarde.

Parece que no aprobaron gran parte de los proyectos tributarios.

Lo que dice el señor Marraco

A última hora, hablando con el señor Marraco, presidente de la Comisión de Hacienda, nos dijo éste que la Comisión que él preside, ha dictaminado con respecto al primero de los proyectos tributarios del ministro de Hacienda, relativo a las contribuciones indirectas.

Dijo que después de la visita que hicieron a los señores Azaña y Garner, se acordó que la reducción sólo sea al 20 y no al 10, como se decía en un principio.

Hay—expresó—un voto particular mio, pidiendo se aplase la discusión de estas leyes hasta tanto se conozcan exactamente los gastos.

También hay otros dos votos de los señores Miembro y Alonso Armijo—dijo—que coinciden conmigo.

Mañana—agregó—examinaremos la revisión del valor de las rentas.

Creo el señor Marraco que mañana se discutirá el dictamen relacionado con las contribuciones directas.

Varias noticias

Detención de un teniente de alcalde socialista

Madrid 23 4'35.—De Avila se reciben noticias comunicando que el Ayuntamiento acordó la destitución del teniente de alcalde, don Manuel Castro, afiliado al partido socialista.

Añaden que el público, al tener noticia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, aplaudió tal decisión, arremetiendo contra el referido concejal.

Parece que éste se dedicaba a cobrar multas, las cuales no ingresaban en las arcas municipales.

La población de París

Expresan de París que el último censo municipal de la población asciende a 2.900.000 habitantes, de los cuales son extranjeros 279.111.

La de los demás pueblos del departamento suma 2.048.535, lo que hace ascender juntos a un total de cerca de cinco millones.

Diversas noticias del Extranjero

Tratado de amistad entre el Hedjaz e Italia

Roma.—Se ha firmado en Roma un Tratado de amistad y comercio entre Italia y el Hedjaz.

Italia reconoce al Rey Ibn Seud y concreta sus relaciones de colaboración económica.

Una pensión al señor Poincaré

París.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado una proposición, que tiende a conceder a los ex Presidentes de la República que han merecido bien de la Patria una donación anual de doscientos mil francos.

Esta dotación, en caso de fallecimiento, revertiría a la viuda o a los hijos hasta la mayoría de edad.

El texto en cuestión se aplica al Presidente Poincaré, pero no así a los señores Millerand y Doumergue.

glés después de la negativa del canceller a aceptar una prórroga de la moratoria Hoover, han causado cierto malestar en los círculos oficiales alemanes.

Dimisión del comisario polaco en Dantzig

Varsovia.—Se anuncia que el comisario polaco de la ciudad de Dantzig, señor Straszburger, ha enviado su dimisión irrevocable al ministro de Negocios Extranjeros, señor Zaleski, quien la ha aceptado.

El señor Pappe, cónsul general de Polonia en Königsberg, será nombrado comisario polaco en Dantzig, en substitución del señor Straszburger.

De Cataluña

Los pistoleros en acción. Atacan y lloran a dos obreros

Madrid 23 4'35.—Se reciben noticias de Barcelona que en el barrio donde se halla situada la Casa Antón, donde los obreros trabajan en las operaciones de extracción de arena, se presentaron de pronto 4 pistoleros.

Estos se abalanzaron sobre los obreros, llevándose a dos de ellos, diciendo cuando huían que los matarían.

Varios agentes de Policía marcharon en persecución de los pistoleros, pero hasta la hora en que telegrafiamos no han regresado.

Se ignora lo que pueda haber ocurrido.

De América

Una política de unión sudamericana

Santiago de Chile.—El periódico "Mercurio Ilustrado" dice saber que los círculos gubernamentales expresan la opinión de la necesidad de dictar leyes que tiendan a la constitución de una política de unión sudamericana contra los avances del comunismo.

Se asegura, además, que el Gobierno tiene la intención de presentar al Parlamento chileno un proyecto de ley en este sentido.

Medidas en Noruega para fomentar la economía

Washington.—El Presidente Hoover y el presidente de la Cámara de Representantes han llegado a un acuerdo para la presentación de un proyecto ley en el Parlamento destinado a poner en circulación en los Estados Unidos mil millones de dólares oro.

El citado proyecto tendería asimismo a resolver la cuestión de los créditos paralizados en los Bancos norteamericanos, autorizando a la Federal Reserve Board a descontar los efectos comerciales que no se descuentan en la actualidad.

Bolsa de Madrid

Colizaciones del día 23 de Febrero

Libras ... máximo 45'05
Francos ... máximo 51'00
Liras ... 67'45
Francos suizos ... 252'70
Belgas ... 180'60
Dólares ... 12'95
Marcos ... 3'05
Florines ... 5'24
4 por ciento interior ... 67'00
" " exterior ... 75'50
5 " amortizable ... 88'25

ACCIONES

Banco de España ... 165
Banco Español de Crédito ... 235
Banco Español del Rio de la Plata ... 107
Compañía Arrendataria de tabacos ... 183
Ferrocarriles-Madrid-Zaragoza-Alicante ... 185'50
Ferrocarriles del Norte ... 271

SE VENDE

un solar en esta capital, calle de 25 de Julio, esquina Enrique Wolfson, Superficie 300 metros cuadrados, Razón, Norte 24.

Federación Patronal de las Islas Canarias

Se pone en conocimiento de los albañiles, peones y similares, que la inscripción en el Genso de parados, queda abierta desde el día 4, de cuatro y media a seis de la tarde, en las oficinas de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, calle de la Cruz Verde, número 3, accesoria.

La inscripción hay que hacerla personalmente.—El Comité Directivo.

SELLOS DE CAUCHO

En esta imprenta se hacen y se venden...

ANUNCIE USTED EN

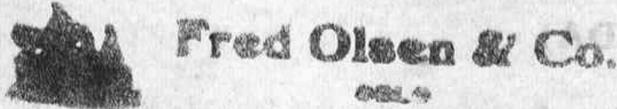
"Gaceta de Tenerife"

MAGNESIA "ERBA"
La blanca limpiadora del intestino
S.A. CARLO ERBA = MILAN =
Representante: DON A. JOSE MARIA SEGURA ADELL
Pérez Galdós número 1. Santa Cruz de Tenerife.

Cubiertas y Cámaras "India"
Famosas por su calidad
A precios reducidos
Las condiciones del tráfico moderno requieren una goma mejor.
La cubierta India ha sido creada para dar el mayor rendimiento posible.
Hecha de caucho de los grados mas finos que es posible obtener.
El algodón puro egipcio está científicamente torcido y tejido para mayor elasticidad.
Estas inmejorables materias primas junto con su perfecta construcción han dado el excelente producto:
LA CUBIERTA "INDIA"
JACOB AHLERS, Marina número 31.
Teléfonos, Núms. 1.140 y 1.141. - Santa Cruz de Tenerife.
Distribuidores en los principales pueblos de la Provincia

Los que viajan
Han llegado de Las Palmas, don E. Barone y señora, don Hernan Cortes, don Gonzalo Laredo, don Julián Baceny, don José Cabrera, don Marcos C. Vidal, doña María Pérez, don Francisco Alamo, don Germán y don Miguel Suárez, don Agustín Arteaga, don Francisco Hernández, don Tomás Macías, don José Santana, don Salvador Romeu, don A. Vega, don V. Romero, doña Guadalupe Frejel y don José Ravelo.
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de Beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo, necesarios a los mismos, para atenciones del mes de Marzo próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborables de tres a cinco de la tarde, hasta el día 7 del corriente.
Santa Cruz de Tenerife 20 de Febrero de 1932.—El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla.—V. B.—El consejero inspector, Tomás de armas.

Llegada y salida de Vapores



Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

PARA LONDRES

Día 3.—Vapor **BAJAMAR** Día 17.—Vapor **BUENAVISTA**
Día 10.—Vapor **BASADEROS** Día 24.—Vapor **BAJAMAR**

PARA DIEPPE

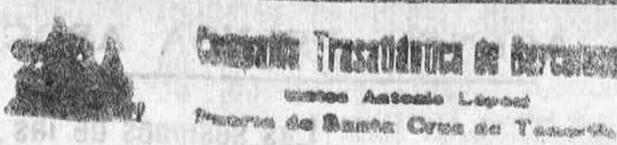
Día 5.—Vapor **SAN CARLOS** Día 19.—Vapor **BURGOS**
Día 8.—Vapor **SAN ANDRES** Día 22.—Vapor **SAN MATEO**
Día 12.—Vapor **SARDINIA** Día 26.—Vapor **SAN CARLOS**
Día 15.—Vapor **SAN JOSE** Día 29.—Vapor **SAN ANDRES**

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 2.—Vapor **SAN MATEO** Día 16.—Vapor **BRAVO**
Día 9.—Vapor **SANTIAGO** Día 23.—Vapor **SAN LUCAR**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 354



Compañía Transatlántica de Barcelona

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1932

URUGUAY 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 5 al 6 Gádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO 2 de Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello,
Marzo Guaymas, Sabanita y Colón.
Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: **MARENA, 12**.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
6	AVOCETA	Liverpool
13	ARDEOLA	"
20	ALONDRA	"
27	AGUILA	"

Estos vapores tienen cuartos disponibles para frutas y reuben las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **NICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

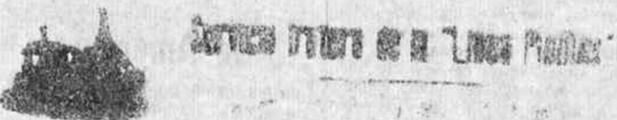
Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.



SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1932

Miércoles 2.—El motor-correo **DARRO** Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 9.—El motor-correo **SIL** Para Cette y Marsella.
Miércoles 16.—El motor-correo **TURIA** Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 23.—El motor-correo **EBRO** Para Cette y Marsella.
Miércoles 30.—El motor-correo **DARRO** Para Cette, Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Viernes 5.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa
Viernes 12.—Vapor **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd
Viernes 19.—Vapor **CEUTA** Compañía Oldenburguesa
Viernes 26.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

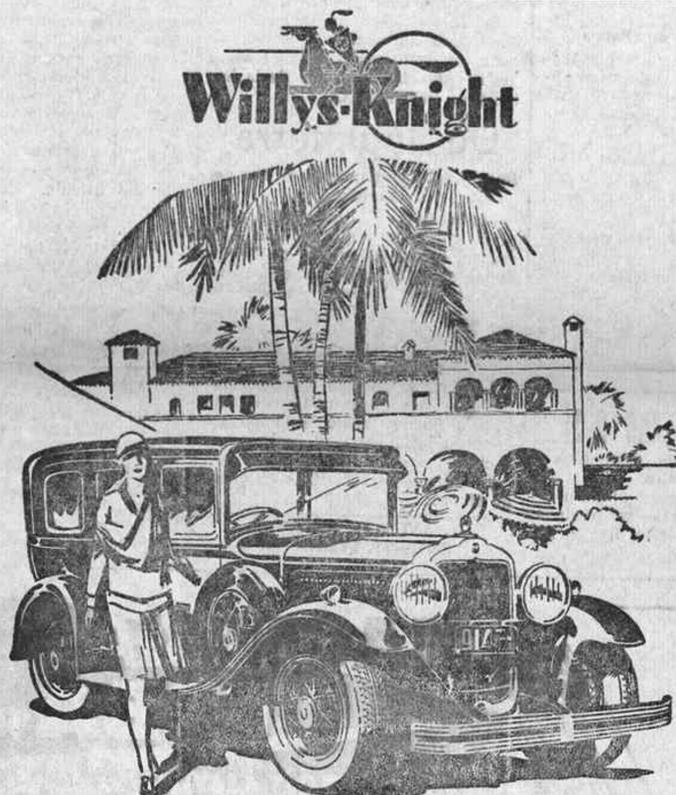
Anuncie Vd. en este periódico

SANATORIO

DIRECTOR: **J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.



Willys-Knight

Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: **ALVARADO & VEGA**, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930

PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930

PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 182.554.336'87

Domicilio Social: Ramba de Caraña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía, habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Comunidad "Los Naranjos"

Anuncio de subasta

Por hallarse comprendidos en lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de esta Comunidad los poseedores de las participaciones que a continuación se citan, se sacan a subasta pública las referidas; teniendo lugar dicho acto en la sala de Juntas de la sociedad La Bienhechora, calle de Imeldo Seris número 44, a las diez horas del domingo 27 de Marzo próximo.

No se admitirán postores que no cubran el importe total de las cantidades abonadas hasta el día de la subasta, por cada participación; siendo la puja de cinco pesetas.

Pasada una hora de la primera subasta, se verificará una segunda para aquellas participaciones que no hubieran sido subastadas en la anterior; siendo el tipo de valoración el cincuenta por ciento de las cantidades abonadas por cada participación; siendo la puja de cinco pesetas.

Terminada la segunda subasta quedará decretada la amortización

de las participaciones que no hubieran sido subastadas.

Relación de partícipes que se mencionan y números de las participaciones que tienen asignados:

Don Julio Raneel Alvarez, la número 309; don Ernesto Pérez Bello, la número 314; don Juan Peña Negrín, la número 239; don Efraim Albertos Ruiz, las números 217, 218 y 308; don Antonio Lorenzo González, las números 146, 147, 148, 149, 150 y 151; don Esteban Díaz Beaulieu, las números 144 y 145.

En el acto de la subasta se dará lectura al citado artículo 6.º del Reglamento, y con arreglo a lo que en él se dispone se efectuará el acto.

Este anuncio será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en otro diario de la localidad.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1932.—Por acuerdo de la J. D.: el secretario, **Luciano Gómez**; visto bueno: el presidente, **Angel Toledo García**.

Detención de un individuo

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Por encontrarnos en el comienzo del año y ser la época para nuestras compras, rogamos a los señores vendedores de ingredientes para abonos y materiales para empaque de plátanos, nos comuniquen su precio para los siguientes:

- Sulfato de Amónico de 24½
- Sulfato de Potasa.
- Superfosfato de Cal de 18/20
- Fosfatos de Cal naturales.
- Nitrato de Sosa.
- Nitrato de Potasa.
- Superfosfato de Hueso.
- Sulfato de Hierro.
- Madera para huacales.
- Paja larga.
- Papel celulosa.
- Papel de periódicos.
- Puntas de París.
- Alambre galvanizado.

Orotava, 11 de Enero de 1932.

FABRICA DE GAS, calle de Regia, teléfono 183

Pago bien

libros usados, sin deteriorar: Novela de Hoy, Mundial, Cine, Aventuras, detectives, colección de grandes novelas de Sopena, libros científicos, novelas grandes, ensayos, obras clásicas, colecciones de todas clases, diccionarios, mecánica, telefonía, telegrafía, electricidad, matemáticas, física, química, ingeniería, arquitectura, Arte, Medicina, Cirugía, Farmacia, Derecho, letras, etc. Voy a domicilio a ver toda clase de bibliotecas, grandes y pequeñas. Imeldo Seris, 97, librería de lance.

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc.—Da salud y fuerza.—FARMIA